



Resolución Jefatural

DIVISION DE PERSONAL

N° 078-85-IGP

LIMA, 26 DE DICIEMBRE DE 1985

VISTA, la solicitud presentada por don CARLOS NICKL WANKA, Técnico en Ingeniería III, Nivel 8 del Observatorio de Huancayo y Cosmos, del régimen laboral 4916, pidiendo TREINTA Y CINCO (35) días de licencia - por razones de salud con goce de haber;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha presentado el Certificado Médico que acompaña que justifica la licencia solicitada; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23° del Decreto Ley N° 22482, Decreto Supremo N° 029-84-PCM y su Reglamento, Ley N° 23861, Decreto Legislativo N° 276 y Resolución de Presidencia N°240-IGP/81;

SE RESUELVE:

OTORGAR, en vía de regularización a favor de don CARLOS NICKL WANKA, Técnico en Ingeniería III, Nivel 8, del Observatorio de Huancayo y Cosmos, del régimen laboral 4916, TREINTA Y CINCO (35) días de licencia - por razones de salud, a partir del 2 de Setiembre al 6 de Octubre de 1985, con goce haber.

Regístrese y comuníquese,

TASIANA VILCHES BEDOYA
Jefe de la Oficina de Personal

npl.